MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

30 de Agosto de 1901 – 30 Agosto de 2009

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2011
ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA USO INSTITUCIONAL
ID N° 207439

ADENDA N° 01

1- Se reemplaza lo establecido en el numeral IAO 18.1 (a) de la Sección I del PBC por lo siguiente:

Sección I. Datos de la Licitación

IAO 18.1 (a) La oferta de los oferentes deberá contar con la AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE O REPRESENTANTE EN PARAGUAY DE LA MARCA OFERTADA.

2- Se modifica lo dispuesto en el numeral (b) de la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

(b) Experiencia Técnica: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

b.1. Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de bienes y otros de los últimos 2 años (2009 y 2010), equivalente mínimamente al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

En este punto, en caso de consorcios, el líder de la empresa deberá acreditar el cumplimiento de al menos el 60% y el porcentaje restante el o los demás miembros del consorcio.

3- El 2° Párrafo del numeral (b) de la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación "El Oferente deberá contar con una experiencia mínima de 5 (cinco) años de representación de la Marca Ofertada" **NO SE APLICA.**

4- **Capacidad Técnica:** El Oferente, deberá demostrar a través de las documentaciones presentadas (contratos adjudicados, tanto con instituciones públicas como privadas) cumplimiento sustancial con los requerimientos de la Convocante. **NO SE APLICA.**

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR U.O.C.

Carlos I. Escurra E.
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Escobar